

Familia profesional: COMERCIO Y MARKETING

BÁSICA

35

Profesional Básico en Servicios Comerciales

GRADO MEDIO

36

Técnico en Actividades Comerciales

Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

GRADO SUPERIOR

37

Técnico Superior en Comercio Internacional

Técnico Superior en Transporte y Logística

Técnico Superior en Marketing y Publicidad

Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Familia: COMERCIO Y MARKETING (F.P. Básica)

	SECO1		
Publicación del título en B.O.E.	05.03.14		
Publicación del título en B.O.P.V.	11.08.16		
Carné o habilitación asociada			

SECO1= Profesional Básico en Servicios Comerciales

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²			
Aula polivalente	40	X		
Taller de comercio	90	X		
Taller de almacenaje	60	X		

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS		HORAS		HORAS	
			1º	2º	1º	2º	1º	2º
Tutoría y orientación I			33					
Tutoría y orientación II				25				
3009. Ciencias aplicadas I			165					
3010. Ciencias aplicadas II				144				
3011. Comunicación y sociedad I			165					
3012. Comunicación y sociedad II				168				
3072. Formación en Centros de Trabajo	1541 / 1542			260				
E800. Formación y Orientación Laboral	0298 / 1541 / 1542 / ESP*			53				
3069. Técnicas básicas de merchandising	1541 / 1542 / ESP*	UCS	198					
3070. Operaciones auxiliares de almacenaje	1541 / 1542 / ESP*	UCS	132					
3001. Tratamiento informático de datos	1541 / 1542 / ESP*	UC		192				
3002. Aplicaciones básicas de ofimática	1541 / 1542 / ESP*	UC	132					
3005. Atención al cliente	1541 / 1542 / ESP*	UC	99					
3006. Preparación de pedidos y venta de productos	1541 / 1542 / ESP*	UC	66					
E550. Técnicas de venta y seguimiento posventa	1541 / 1542 / ESP*			72				
E551. Escaparatismo, señalética y cartelística comercial	1541 / 1542 / ESP*			96				
			2000					

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)
1541= Procesos de Gestión Administrativa (PT)
1542= Procesos Comerciales (PT)
ESP*= Profesorado Especialista, en su caso

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria
PT= Profesorado Técnico
ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia
UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

FAMILIA COMERCIO Y MARKETING (C. F. Grado Medio)

	ACCO2	COPA2	
Publicación del título en B.O.E.	27.12.11	07.04.18	
Publicación del título en B.O.P.V.	30.10.13		
Carné o habilitación asociada			

ACCO2= Técnico en Actividades Comerciales
COPA2= Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X	X	
Aula técnica de comercio y marketing	100	75	X		
Aula específica con escaparate exterior	100	75	X		
Taller de tienda de alimentación ¹				X	
Taller de almacén alimentario ¹				X	

¹ Espacio no necesariamente ubicado en el centro de formación

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO	HORAS		HORAS	HORAS	
		1º	2º		1º	2º
1237 / 1617. Formación en Centros de Trabajo	# 1502 / 1542		380	220		
1236 / 1616. Formación y Orientación Laboral	0298		105	50		
1226. Marketing en la actividad comercial	1502		165			
1227. Gestión de un pequeño comercio	1502	UC	168			
1228. Técnicas de almacén	1542	UC	99			
1229. Gestión de compras	1542	UC	99			
1230. Venta técnica	1502	UCS	126			
1231. Dinamización del punto de venta	1542	UC	147			
1232. Procesos de venta	1502	UC	165			
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio	1542	P	165			
1234. Servicios de atención comercial	1542	UC	84			
1235. Comercio electrónico	1542		132			
0156. Inglés	0103		165	90		
1606. Constitución de pequeños negocios alimentarios	1502	UC		70		
1607. Mercadotecnia del comercio alimentario	1502			60		
1608. Dinamización del punto de venta en comercios de alimentación	1542			60		
1609. Atención comercial en negocios alimentarios	1502	UCS		60		
1610. Seguridad y calidad alimentaria en el comercio	1543 / 1552 / ESP			70		
1611. Preparación y acondicionamiento de productos frescos y transformados	1543 / 1552 / ESP	UC		85		
1612. Logística de productos alimentarios	1542	UCS		100		
1613. Comercio electrónico en negocios alimentarios	1542			90		
1614. Ofimática aplicada al comercio alimentario	1542			70		
1615. Gestión de un comercio alimentario	1502			75		
			2000	1100		

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1502= Organización y Gestión Comercial (PES)

1542= Procesos Comerciales (PT)

1543= Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios (PT)

1552= Cocina y Pastelería (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

Familia: COMERCIO Y MARKETING (C. F. Grado Superior)

	TRLO3	MAPU3	COIN3
Publicación del título en B.O.E.	13.12.11	13.12.11	13.12.11
Publicación del título en B.O.P.V.	11.03.13	08.10.13	10.06.13
Carné o habilitación asociada	(1) (2)		

TRLO3= Técnico Superior en Transporte y Logística
 MAPU3= Técnico Superior en Marketing y Publicidad
 COIN3= Técnico Superior en Comercio Internacional

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula Polivalente	60	40	X	X	X
Aula técnica de comercio y marketing	90 / 100 / 100	60 / 60 / 75	X	X	X

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO		HORAS		HORAS		HORAS	
			1º	2º	1º	2º	1º	2º
0632 / 1013 / 0830. Formación en Centros de Trabajo	# 1502 / 1542			360		360		360
0631 / 1014 / 0829. Formación y Orientación Laboral	0298		99		99		99	
0621. Gestión administrativa del transporte y la logística	1542	UC		160				
0622. Transporte internacional de mercancías	1542	UC	198				198	
0623. Gestión económica y financiera de la empresa	1502	UC	198		198		198	
0624. Comercialización del transporte y la logística	1502	UCS		140				
0625. Logística de almacenamiento	1542	UCS	132				132	
0626. Logística del aprovisionamiento	1542	UCS		80				
0627. Gestión administrativa del comercio internacional	1502	UC	198				198	
0628. Organización del transporte de viajeros	1502	UCS		80				
0629. Organización del transporte de mercancías	1502	UCS		140				
0179. Inglés	0103	UC	165		165		165	
0630. Proyecto de transporte y logística	# 1502 / 1542			50				
0930. Políticas de marketing	1502	UC			198			
0931. Marketing digital	1542	P			198			
1007. Diseño y elaboración de material de comunicación	1542	UC				140		
1008. Medios y soportes de comunicación	1502	UC				80		
1009. Relaciones públicas y organización de eventos de marketing	1502	UC				100		
1010. Investigación comercial	1502	UCS			132			
1011. Trabajo de campo en la investigación comercial	1542	UCS				80		
1109. Lanzamiento de productos y servicios	1502	UC				100		
1110. Atención al cliente, consumidor y usuario	1542	UCS				100		
1012. Proyecto de marketing y publicidad	# 1502 / 1542					50		
0822. Sistema de información de mercados	1542	UC						80
0823. Marketing internacional	1502	UC						140
0824. Negociación internacional	1502	UC						100
0825. Financiación internacional	1502	UC						100
0826. Medios de pago internacionales	1502	UC						100
0827. Comercio digital internacional	1542	P						80
0828. Proyecto de comercio internacional	# 1502 / 1542							50
				2000		2000		2000

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1502= Organización y Gestión Comercial (PES)

1542= Procesos Comerciales (PT)

(1) Transportista por carretera

(2) Profesor especializado en logística y transportes por carretera

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia
 UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia
 P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009

Familia: COMERCIO Y MARKETING (C. F. Grado Superior)

	GVEC3		
Publicación del título en B.O.E.	13.12.11		
Publicación del título en B.O.P.V.	11.07.13		
Carné o habilitación asociada			

GVEC3= Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

DISTRIBUCIÓN Y UTILIZACIÓN DE ESPACIOS

ESPACIOS	SUPERFICIE MÍNIMA m ²				
	30 alumnos	20 alumnos			
Aula polivalente	60	40	X		
Aula técnica de Comercio y Marketing	90	60	X		
Aula taller con escaparate exterior	100	75	X		

MÓDULOS PROFESIONALES QUE COMPONEN EL TÍTULO

DENOMINACIÓN	PROFESORADO	HORAS		HORAS		HORAS	
		1º	2º	1º	2º	1º	2º
0934. Formación en Centros de Trabajo	# 1502 / 1542		360				
0933. Formación y Orientación Laboral	0298	99					
0926. Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	1542	UCS	140				
0927. Gestión de productos y promociones en el punto de venta	1502	UCS	80				
0928. Organización de equipos de ventas	1502	UC	100				
0929. Técnicas de venta y negociación	1502	UCS	100				
0930. Políticas de marketing	1502	UC	198				
0931. Marketing digital	1542	P	198				
0623. Gestión económica y financiera de la empresa	1502	UC	198				
0625. Logística de almacenamiento	1542	UCS	100				
0626. Logística de aprovisionamiento	1542	UCS	80				
1010. Investigación comercial	1502	UCS	132				
0179. Inglés	0103		165				
0932. Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales	# 1502 / 1542		50				
			2000				

Que imparta algún otro módulo del ciclo

0103= Inglés (PES)

0298= Formación y Orientación Laboral (PES)

1502= Organización y Gestión Comercial (PES)

1542= Procesos Comerciales (PT)

PES= Profesorado de Enseñanza Secundaria

PT= Profesorado Técnico

ESP= Profesorado Especialista

UC= Convalidable mediante acreditación de una unidad de competencia

UCS= Convalidable mediante la acreditación de varias unidades de competencia

P= Convalidable mediante acreditación de las unidades de competencia del perfil de

acuerdo con el Procedimiento establecido en el RD 1224/2009